

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
18005
Fecha de Aprobación
30 AGO 2018
ROL S.I.I.
1474-20

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 308 DE FECHA 14/03/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 521 de fecha _____
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ de aprobación de loteo con construcción simultánea
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para AMPLIACIÓN con una superficie edificada total de 281,66 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino DANIEL DE LA VEGA N° 1910 Lote N° 7 manzana S localidad o loteo RENATO ROCCA sector URBANO Zona ZM1 del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL
- aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba _____ (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
- Plazos de la autorización especial _____
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE OJEDA PAREDES	13.846.966-2
REPRESANTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
_____	_____

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
----	----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
MARIA LUISA BARRIOS MERINO	1.915.053-4	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
---	---	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
MARIA LUISA BARRIOS MERINO	1.915.053-4	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
----	----	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
----	----	----

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	165,66	-	-
S. EDIFICADA TOTAL	281,66	-	-
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		180,00	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,5	0,72	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0,80	0,80
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	OGUC	OGUC	DENSIDAD	OGUC	OGUC
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	5 PISOS	2 PISOS	ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC
RASANTES	OGUC	OGUC	ANTEJARDIN	3,00	3,00
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	ART . 50 P.R.A.		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	ART . 50 P.R.A.	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/>	D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6 2 4. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art 122	<input type="checkbox"/>	Art 123	<input type="checkbox"/>	Art 124	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)
--------------------------	----------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------	---------------------

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	<input type="checkbox"/>	TODOS	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-
LOCALES COMERCIALES	-	ESTACIONAMIENTOS	-
OTROS (ESPECIFICAR)			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2.
		G-4	165,66
PRESUPUESTO		\$	14.897.804/500.000
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5/1,0 %	\$ 223.467/5.000
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
TOTAL A PAGAR		\$	228.467
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5259259	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Tiene permiso para efectuar Ampliación mayor a 100 m2., ampliación de 165,66 m², disminución de 10,00 m2 y alteración en propiedad destinada a vivienda en dos pisos.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:
 - PC N° 1.347 14/02/1975 y RF N° 878 del 03/03/1976 por una superficie de aprobada y recibida de 36,00 m²
 - PC N° 16.408 26/04/2012 y RF N° 10.899 del 22/06/2012 por una superficie de aprobada y recibida de 90,00 m²

La ampliación de 165,66 m2 consiste en:
 1° nivel (28,71 m2): estacionamiento semi - cubierto, bodega 2 y escalera.
 2° nivel (136,95m2): dormitorio 2, dormitorio 4, baño 2, baño 3, bodega, 4, bodega 5, bodega 6, pasillo, dormitorio 3, estar y balcón.

La Disminución de 10,00 m2 consiste en ampliación de patio de luz.

La Alteración se encuentra detallada en planimetría y presupuesto adjunto al expediente, consiste en:
 - Demolición de muro.
 - Retiro de tabique.
 - cierre de vanos

Finalmente, la propiedad con destino vivienda, en dos pisos, queda con una superficie total construida de 281,66 m², distribuida de la siguiente manera:
 - 1° nivel (144,71 m²): estacionamiento semi-cubierto, estar, bodega, bodega 1, hall cocina comedor, baño 1, bodega 2, dormitorio 1, patio de luz,, bodega 3 y escalera.
 - 2° nivel (136,95 m²): dormitorio 2, dormitorio 4, baño 2, baño 3, bodega, 4, bodega 5, bodega 6, pasillo, dormitorio 3, estar y balcón.
 - Cuenta con un calzo de estacionamiento.

NOTAS:
 • El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
 • Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
 • A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Kardex N° 24.947.-



Rosa Dimitstein Ardití

ROSA DIMITSTEIN ARDITI
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

